Comercio Exterior, vol. 41, núm. 12,
México, diciembre de 1991, pp. 1150-1154

La banca de desarrollo en la integración y la apertura económica en América Latina

*Jesús E. Villamízar Angulo**

Es para nuestra Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo motivo de la más sincera satisfacción encontrarnos hoy aquí reunidos en esta tierra entrañable, la Perla de las Antillas, de los siboneyes, guanajabeyes y taínos. Antiguo punto insoslayable de la ruta de las Indias Occidentales desde México, Perú y Potosí, Portobelo y Cartagena. Cuna de José Martí y de tantos hombres ilustres que forjaron su nacionalidad.

Ello es posible gracias a la gentil invitación que nos formularon las autoridades del Banco Nacional de Cuba, para que esta XXI Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Alide se celebrara en esta ciudad de San Cristóbal de La Habana.

Para muchos de los presentes será la oportunidad de reencontrarnos con lo más profundo del destino común de nuestra estirpe y de nuestros conceptos sobre el desarrollo, más aún cuando, como en la circunstancia actual, debemos revisar nuestros planteamientos y experiencias para proyectar la contribución de nuestras instituciones hacia la eficaz solución de los graves problemas que aquejan a los países de América Latina y el Caribe.

Por esta razón debo expresar en nombre de la Alide nuestro especial agradecimiento al Gobierno cubano, al Banco Nacional de Cuba y a su ministro-presidente, Héctor Rodríguez Llompart, por acogernos y brindarnos su magnífica hospitalidad y generoso esfuerzo que comprometen nuestro mayor reconocimiento y gratitud.

Dado que es impulso primario del hombre la tendencia a asociarse y unirse con sus más inmediatos semejantes en procura de fortalecer su existencia o lograr un objetivo común, es pertinente aprovechar tal impulso ahora, cuando a las puertas del siglo XXI la coyuntura comercial, económica y social es crítica en diversos lugares del mundo.

Las particulares circunstancias que plantea a América Latina la situación interna de nuestros países, así como el entorno internacional, me permitirán hacer una breve referencia a los distintos aspectos del proceso en el cual deben actuar las instituciones financieras de desarrollo regionales.

* Presidente de la Alide.

América Latina, específicamente, inició la década de los noventa con una caída en su economía, en un marco de enormes ajustes fiscales y presiones inflacionarias, según se advierte en el informe de la CEPAL. El PIB cayó 0.5% y el producto por habitante se redujo por tercer año consecutivo a los niveles de 1977. A pesar de los denodados esfuerzos de los gobiernos y las sociedades civiles por avanzar hacia la corrección de los desequilibrios macroeconómicos en el corto plazo, los resultados fueron insatisfactorios conforme a los procesos de ajuste adoptados para remodelar las estructuras productivas y superar un cúmulo de rezagos sociales en el mediano plazo.

Los indicadores de empleo empeoraron prácticamente en todos nuestros países y los salarios mínimos reales tuvieron un descenso generalizado. A pesar de haberse alejado el espectro de la hiperinflación, las variaciones de precios durante 1990 en general excedieron las registradas en 1989.

La deuda externa de América Latina aumentó 3.5% y llegó a 423 000 millones de dólares, luego de haber disminuido el año anterior. Por ello, se ha calificado la crisis del golfo Pérsico como un gran golpe para la balanza de pagos de la mayoría de los países del Tercer Mundo, los cuales debieron aumentar sus transferencias para el pago de las importaciones de petróleo y el servicio de la deuda externa que ha aumentado 6%, con lo cual se han minado los progresos alcanzados en los dos últimos años. Salvo México, Venezuela, Egipto y Nigeria y otros siete países en desarrollo muy endeudados, el resto de las naciones está resintiendo un duro golpe en sus balanzas de pagos.

Elementos de integración

En las circunstancias descritas se torna prioritario en escala latinoamericana fortalecer la constitución de bloques económicos (cuyos resultados han sido fallidos en otras oportunidades), pero esta vez con el firme propósito de contribuir a un proceso de integración que genere una mejor actuación individual y colectiva de las naciones que intervengan. En este aspecto resulta especialmente importante recordar el acercamiento político de América Latina en la década pasada. Éste se dio de una manera no institucional y en él la convergencia de intereses tan distintos como los de Estados Unidos y los de los países latinoamericanos redujo la posibilidad de que nuestra propia visión, propios crite-

rios y particular interpretación de los problemas de la política internacional tuvieran la dimensión requerida y anhelada.

Lo anterior sólo busca reconocer con franqueza la realidad de que América Latina como región tiene una identidad y una problemática únicas, que no han podido expresarse en el entorno mundial con la suficiente eficacia y coherencia.

La viabilidad del proceso de integración latinoamericana debe desembocar en un armónico crecimiento económico en un ambiente de pleno empleo y estabilidad de los precios. Pero dada la heterogeneidad de los países participantes en cuanto a índices de desarrollo económico, marcos regulatorios y escalas de proteccionismo, es indudable que las primeras etapas deben estar comprometidas con una gradual o total exposición a la competencia externa, ya sea próxima o con el resto del mundo, y con la modernización del aparato productivo. De ahí que el ordenamiento macroeconómico de cada país deberá adecuarse al compromiso adquirido. Para esto será necesario ajustar las políticas monetarias, crediticias, cambiarias y de comercio exterior, a fin de lograr los fines globales propuestos.

Hoy América Latina se reencuentra con el ideal de la integración, pero con una óptica más pragmática, centrada en alcanzar aquello que es factible y buscando que las decisiones sean coherentes con las corrientes de cambio mundial. Buen ejemplo de ello es la constitución del Mercado Común del Sur (Mercosur, formado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay), la reactivación del Pacto Andino, las comisiones de vecindad colombo-venezolanas y el Grupo de los Ocho, entre otros.

Ahora bien, un programa congruente para lograr el crecimiento que requiere América Latina debe involucrar políticas para el fortalecimiento de la demanda agregada, el avance tecnológico, el desarrollo óptimo de regiones con ventajas geográficas para la exportación, el manejo adecuado del gasto público y el real impulso empresarial e industrial.

Sin embargo, para conseguir estas metas debe disponerse de un sistema financiero pujante que provea el capital suficiente para la renovación y modernización, la apertura de nuevos mercados, tanto internos como externos, y la generación de las condiciones para producir con alta calidad y reconocida eficiencia. Además, si dentro del proceso integrador se necesita fortalecer el aparato productivo, debe empezarse por incrementar el tamaño y el campo de acción de su estructura de financiamiento, máxime si se están comprometiendo sectores prioritarios de la actividad económica. En este caso la banca de desarrollo en particular, en adición a sus líneas de crédito especializado, requiere un mayor dinamismo que sólo le otorgan la versatilidad y diversificación de servicios, un flujo adecuado de recursos y una estructura y concepción altamente competitivas.

En este marco, las instituciones financieras de desarrollo vinculadas a la Alide se erigen como una herramienta de integración cuyo uso se impone hoy más que nunca, al florecer y robustecerse movimientos aglutinantes en Europa y Norteamérica que condicionan las economías y los mercados de los que están fuera de sus órbitas. Con ello dejan en franca desventaja a las de aquellos países dependientes de escasos e invariados renglones de exportación, generalmente vinculados con el sector primario de la economía, como es el caso de la gran mayoría de los países de América Latina. Nuestras entidades de desarrollo deberán aumentar su capacidad para aprovechar diversas experiencias mediante el adecuado intercambio de conocimientos y tecnología, la difusión entre las distintas instituciones de facilidades y mecanismos de financiamiento, la capacitación y cooperación técnica en escalas nacional e internacional, la promoción de convenios y programas multilaterales de cofinanciamiento del desarrollo y el impulso del intercambio de información sobre proyectos de inversión en América Latina, al igual que su activo concurso en la realización y coordinación de tales proyectos.

Evolución reciente del proceso de integración mundial y latinoamericana

Después de puntualizar algunos de los principales elementos de integración, resulta conveniente hacer una breve reseña del desenvolvimiento actual de dicho proceso en escala mundial y en particular en América Latina.

La transformación de la economía mundial se ha enmarcado en un proceso de regionalización que, si bien ha resultado bastante positivo para gran parte de los países industrializados, también ha generado rivalidad en los mercados de países con inestabilidad de su tipo de cambio, sus tasas de interés o sus condiciones de intercambio comercial, afianzando las restricciones no arancelarias y los acuerdos comerciales bilaterales.

Entre los cambios de los últimos años en la economía mundial destacan, entre otros, la pérdida relativa de la hegemonía de Estados Unidos, el surgimiento de otros centros de poder económico como Japón y Alemania y el replanteamiento de la economía de la Unión Soviética.

En efecto, los déficit fiscal y comercial estadounidenses provocaron un proteccionismo comercial en escala mundial cuya magnitud sin precedente encierra peligros para las perspectivas de la economía internacional en los próximos años, máxime ahora que la crisis del golfo Pérsico le ha arrancado altas erogaciones. De otra parte, Japón tiene un elevado superávit en cuenta corriente a pesar de que el yen ha adquirido más funciones internacionales y su excedente financiero es una fuente esencial de recursos para Estados Unidos. En Alemania el superávit comercial que tiende a desaparecer se ha generado fundamentalmente en el intercambio dentro de la CEE y el marco se ha constituido en la base del sistema monetario regional.

En América Latina, desde la firma del Tratado de Montevideo, han proliferado las asociaciones y los agrupamientos con un objetivo común. Sin embargo, no se ha logrado un real nivel de integración en términos de preferencia económica, pues el mercado regional latinoamericano y los modelos de integración no han evolucionado de acuerdo con las pautas previstas y, por el contrario, se advierte que los países del área han reducido sus volúmenes de comercialización, a la vez que buscan afianzar sus tratos con otros países del mundo.

Lo anterior está relacionado en buena parte con la fuerte incidencia del pago de la deuda externa en la distribución interna del ingreso y sus presiones sobre la reducción de la pobreza.

En cuanto a las perspectivas, la economía mundial se irá haciendo cada vez más tripolar a lo largo de la presente década y ello provocará la disminución del comercio entre los grandes bloques —Europa, Japón y Estados Unidos— y una actividad todavía

más intensa en el seno de los diversos bloques y regiones. Sin embargo, a pesar de las mayores dificultades que se presentan ahora para formular predicciones por la dinámica, la amplitud y el significado de los acontecimientos, en el sector de los servicios financieros parece proyectarse un cuadro más optimista para el futuro, en vista de la expansión favorecida en gran parte por la desregulación y la informática, lo cual ha facilitado el acceso directo de los consumidores y la contratación de los servicios. Pero a despecho de esas facilidades, al parecer será todavía difícil prever una más estrecha coordinación de los grandes países en la esfera cambiaria, debido a factores económicos internos, condicionados, en el caso de algunos de los más importantes países, por intereses de diversa índole.

Importancia y necesidad de fortalecer el proceso de integración latinoamericana

Las corrientes de integración venidas del viejo mundo, del hemisferio norte del continente y del Sudeste Asiático, donde países con diversas lenguas, monedas, costumbres y etnias han encontrado espacios de afinidad para competir con relativo éxito en campos que individualmente les estarían vedados por sus estructuras de costos, nivel tecnológico y economías de escala, reviven la necesidad de que países con ventajas comparativas más en escala regional o subregional que mundial y con cierto grado de homogeneidad en su desarrollo, procedan a asociarse o a revitalizar y ajustar los procesos en marcha, con miras a expandir sus mercados en escala local; a sustituir y diversificar importaciones, lograr un crecimiento económico uniforme y fortalecer su poder de negociación frente a economías o bloques económicos más avanzados y desarrollados.

Esta necesaria decisión que trae consigo un fluctuante —según la profundización de los acuerdos— desmonte de las barreras aduaneras y arancelarias, la libre movilización de mercaderías, de personas y de capitales y la mutua cooperación en áreas complementarias de seguridad, salud y educación, implica incluso modificaciones en la división geográfica por movimientos de reunificación propiciados por razones socioeconómicas.

Ante la perspectiva del comercio internacional se plantea para América Latina la necesidad de apresurar su proceso de integración, especialmente ahora que los países de la región han sido afectados frecuentemente por las medidas adoptadas en las naciones desarrolladas. En consecuencia, aprovechar todo el potencial que ofrece la integración latinoamericana constituye un poderoso mecanismo de defensa ante estas externalidades y de fortalecimiento del mercado regional. Además, frente al rápido avance del mundo hacia un modelo de globalización de mercados donde los bloques desempeñarán un papel fundamental, las vacilaciones y demoras en auspiciar procesos de integración tendrán un alto costo socioeconómico.

De otra parte, es una necesidad patente que América Latina consolide un proceso real de integración, ya que la crisis económica mundial ha evidenciado la debilidad de la comercialización externa de sus productos. Ante esto es prioritario que aumente su poder negociador y consiga un tratamiento comercial más equitativo, especialmente de aquellos países y mercados que aplican medidas proteccionistas.

Desde el punto de vista competitivo, la integración económica presenta un elemento dinamizador del proceso productivo favorable a los reducidos incrementos en el nivel de precios añorados por los países latinoamericanos.

Ahora bien, más que un complemento del proceso integrador, la adecuación y el fortalecimiento del sistema financiero en escala nacional y regional se convierten en una prioridad, la cual es más sentida en el ámbito de las instituciones financieras de desarrollo dado su papel estratégico tanto en las actividades de comercio exterior, como en el apoyo de inversiones enmarcadas en el modelo de integración. Así, entre las actividades que es necesario desarrollar podrían mencionarse el financiamiento a la creación de empresas mediadoras de comercio exterior, la conversión de deuda en proyectos de exportación, la creación de una base de información y promoción de mercados y oportunidades internas y externas y el fortalecimiento y la diversificación de contactos e intercambios comerciales con el resto del mundo.

Reformas financieras

Dentro de la política económica, la monetaria tiene como finalidad garantizar un volumen de liquidez acorde con metas prefijadas de crecimiento económico, el cual se sustenta en gran medida en el proceso ahorro-inversión. Por esto, las medidas que tiendan a beneficiar las condiciones para elevar las tasas de ahorro otorgan mayores posibilidades a la inversión y a la labor de intermediación.

Como requisito necesario y lógica consecuencia, es conveniente estimular reformas financieras que propicien un mercado más libre y competitivo, movilizar e intermediar mayores volúmenes de recursos por el sector financiero, lograr una correcta y eficiente asignación de los recursos crediticios y en forma paralela pugnar por la actualización y modernización del andamiaje institucional; pero este tipo de reformas son viables cuando el déficit fiscal se controla adecuadamente y se mantiene una tasa real de cambio que refleje las condiciones prevalecientes en el mercado de divisas.

Hoy por hoy es aceptado que la labor de intermediación financiera, es decir, el sistema financiero, cumple una función central por su capacidad para influir en el nivel y la expansión del ahorro transferible, en el ritmo y la calidad de las inversiones y transacciones mercantiles tangibles e intangibles y como medida e indicador de solvencia de un país. Por esto, revisten especial importancia las medidas dirigidas a consolidar y desarrollar el sector financiero facilitando la canalización de excedentes hacia usos adecuados en términos de rentabilidad, riesgo y plazo.

Entonces, estas reformas deberán actuar para fomentar la competencia y eficiencia de la actividad financiera y prepararla para afrontar la exposición a la competencia y a los mercados externos. Ya en condiciones de competencia, es aconsejable privatizar algunas entidades del sector público, así como fortalecer su patrimonio, iniciar una razonable apertura a la inversión extranjera, promover mecanismos novedosos y alternos de operación y servicio derivados de la captación y colocación de recursos y eliminar muchos de los subsidios que se manejan y canalizan por intermedio del engranaje financiero.

La restructuración de los sistemas financieros de los países de la región, que es hoy, de cara al futuro, una tarea urgente e ineludible, de acuerdo con las experiencias vividas en muchos de los países de América Latina y el Caribe, debe también suponer una revisión profunda de las prácticas y los postulados financie-

ros adoptados y aplicados en nuestras economías, ya que los resultados no siempre han sido los esperados. Por el contrario, se han convertido en factores distorsionantes de los objetivos planteados, pues introducen elementos contradictorios con estos últimos que acentúan las limitaciones estructurales que se pretendía cambiar o simplemente reformar por estar basados, por ejemplo, en las presunciones sobre la evolución del ahorro que se atribuyen a algunos instrumentos financieros pero cuyos efectos no corresponden a las hipótesis sobre la inversión privada.

Así, la liberación de las tasas de interés en el marco de políticas de contracción de la demanda ha ido paralela a quiebras en el sector productivo y escándalos financieros en el sector privado, en desmedro de la confianza requerida. Esto se refleja en un deterioro de las expectativas y en la retracción de la tasa de inversión, mientras se incrementan las proyecciones del ahorro, retroalimentando la persistencia de altas tasas inflacionarias, el aumento de la tasas de desempleo y caídas sucesivas del ritmo de crecimiento del producto potencial en el corto y mediano plazos.

Asimismo, si bien las reformas financieras abruptas y sin una adecuada supervisión, carentes de metas e instrumentos de mediano y largo plazos, contribuyeron a elevar el ahorro financiero, también llevaron a un crecimiento explosivo de la deuda interna, haciendo más vulnerable el sistema económico a los cambios en las políticas de tasas de interés, la relación de precios de intercambio, la afluencia neta de depósitos y créditos (internos y externos) y la actividad económica en conjunto.

Por otra parte, las tasas de interés extremadamente altas sostenidas por los meros principios del mercado, sin ninguna o escasa regulación, han debilitado la situación de los deudores e incrementado el riesgo de la cartera de activos en los intermediarios financieros. Esto distorsiona el mercado de divisas al estimular artificialmente la entrada de capitales y al sobrevaluar el tipo de cambio, con la consiguiente disminución del dinamismo del sector de bienes exportables y el deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Dichas experiencias muestran la necesidad previa de una muy amplia coordinación para actuar sobre los precios macroeconómicos clave como el tipo de cambio, las tasas de interés y los salarios, a fin de estar preparados para distribuir en los diversos mercados el efecto de los cambios, de modo de minimizar sus posibles repercusiones e influir en las variables que es fundamental controlar para la correcta asignación de los recursos e ir avanzando hacia la estabilización del contexto macroeconómico.

Para el análisis en el campo de nuestros sistemas financieros será esencial partir del examen de cuatro aspectos fundamentales: la incertidumbre, asociada al rendimiento de los activos y su comportamiento variable; la fragilidad financiera, cuando los deudores se ven obligados a financiarse especulativamente ante los cambios repentinos de expectativas que pueden afectar al sistema financiero y desencadenar crisis explosivas y generalizadas en éste; las características endógenas del nivel y la distribución de la riqueza y la inestabilidad de las expectativas aun en el corto plazo, y las limitaciones de la autoridad monetaria, que al no poder constreñirse a regular solamente la cantidad de dinero o las tasas de interés, tenga además que cumplir el papel de garante del sistema y prestamista de última instancia, por la precariedad del sistema financiero, mientras no se resuelve la distorsión de la matriz de activos y pasivos financieros, por la tendencia todavía existente hacia el corto plazo de los mercados de capitales, aun durante o después de la aplicación de políticas de estabilización.

Por ello, la tendencia de los planteamientos sobre la vigencia de la banca de desarrollo tendría que revertirse y más bien partir del análisis de la conducta del ahorrador y de los inversionistas ante condiciones de inestabilidad e incertidumbre, para avanzar hacia un mayor entendimiento respecto a la proyección del papel del financiamiento del desarrollo y de la banca de fomento como instrumento que es, para que, con una adecuada transparencia en el riesgo de los activos y su situación patrimonial, cuidadosamente administrada pueda contribuir a la selección de proyectos de inversión privada, asociando al sector público con garantías internacionales para financiar proyectos específicos, con la asistencia de los bancos multilaterales y la participación de la banca comercial, justamente como soporte de una propuesta de liberación financiera que tenga como metas recuperar la inversión y fortalecer el sistema financiero en condiciones de credibilidad y estabilidad.

Papel y perspectivas de las instituciones de desarrollo frente a los procesos de integración y apertura económica

Los procesos de integración económica subregional o regional van de la mano con la profundización, liberación y desregulación del mercado interno y de una consecuente apertura hacia los mercados, la que a su vez exige etapas precisas de reconversión industrial concentradas en las actividades productivas que aseguren una mayor competitividad en los mercados internacionales.

Pero las políticas de apertura comercial requieren de abundantes fuentes de financiamiento, las cuales pueden tener los siguientes canales: *externos*, en forma de créditos de bancos privados y de agencias y organismos multilaterales, e *internos*, en la modalidad de préstamos suministrados por el sector financiero institucional, donde la contribución y participación de las instituciones financieras de desarrollo resulta crucial, en primer término, para concretar los proyectos e inversiones orientadas al mercado interno, al asociado y al del resto del mundo y, en segundo, para estimular el avance y la profundización de las operaciones de exportación e importación y para cristalizar proyectos de cooperación interregional en las áreas industriales, comerciales, financieras, de transferencia de tecnología y asistencia técnica.

La capacidad de respuesta de la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe dependerá de la flexibilidad que se le otorgue y de la que ella misma alcance para adecuarse a las circunstancias que plantean las necesidades de integración y de inserción en mercados más amplios y competitivos.

Los bancos de fomento tienen sin duda una importante función que desempeñar en la fase del ajuste y estabilización que debe ser suficientemente reconocida, ya que conforme a su razón de ser deben apoyar la fase de crecimiento y desarrollo con el renovado papel que exige la presente década, impulsando y movilizando sus recursos financieros y servicios complementarios a la inversión productiva, haciendo un uso más intensivo de las diversas modalidades operativas que surgen en el ámbito de la complementación productiva, comercial y financiera en escalas nacional, regional e internacional.

A tal efecto, por iniciativa de la banca de desarrollo, cada institución debería emprender un esfuerzo de revisión y adecuación frente a las exigencias actuales respecto a: la solvencia y el desarrollo financiero de la entidad; las políticas crediticias, con el fin de mejorarlas y actualizarlas en concordancia con las exigencias del mercado; las políticas y estrategias de captación de recursos; el proceso de gestión y toma de decisiones; el personal y la capacidad administrativa, así como el plan de desarrollo institucional, para reformularlo y acondicionarlo a los requerimientos que la función de fomento y la competencia del mercado demandan.

Es claro que los nuevos impulsos económicos inducen cambios en la operación activa y pasiva de los bancos de desarrollo. En los mercados de captación es posible adoptar nuevas formas de depósitos remunerados y penetrar segmentos de mercado, como el manejo de bonos y demás valores, fideicomisos de inversión y fondos recibidos en administración y otras opciones desprendidas de los mercados de capital, tradicionalmente relegados en algunos países del área. En el mercado del crédito, debido a que tiene componentes demasiado heterogéneos, se tiende hacia la especialización. Sin embargo, queda el campo abonado para actividades de coinversión o cofinanciamiento, como la sindicación del crédito, las inversiones de capital, las adquisiciones de títulos-valores, las operaciones *swaps* o de readquisición de deuda y la obvia creación de fondos para tal fin, con la concurrencia de los países, entidades multilaterales y de desarrollo interesados.

Sin embargo, en el financiamiento de fomento persisten algunas imperfecciones que hay que corregir. En la asignación administrativa del crédito, cuando la tasa de interés no refleja los riesgos y la rentabilidad de los proyectos, se generan condiciones para un empleo deficiente de los préstamos, ya que éstos comienzan a fluir hacia actividades con tasas de retorno inferiores, beneficiándose sectores menos productivos, pero que por diversas razones logran tener acceso a este tipo de financiamiento. Por ello, el crédito de fomento debe contar con tasas de interés positivas en términos reales y flexibles cercanas a las del mercado, para evitar pérdidas en la movilización de recursos y la erosión del dinero causada por elevados índices inflacionarios o inducida por las tasas de devaluación.

En estas condiciones, para lograr un eficiente financiamiento de la inversión es indispensable una intensa labor de transformación de plazos del ahorro financiero transferible, la cual se logra con créditos otorgados en condiciones de tiempo amplias frente a los términos de los recursos captados y mediante la obtención de recursos con la emisión de títulos-valores a plazos igualmente extensos, puesto que se considera que la intervención y la asignación de recursos crediticios sólo se debe dar en la medida en que existan fallas en el mercado que marquen una notoria diferencia entre la rentabilidad social y la privada en algunas actividades y, por consiguiente, no sean adecuadamente atendidas por el sistema financiero, como es el caso de aquellas actividades con maduración mediana y de largo plazo, muy ligadas al proceso de formación de capital fijo, determinantes de la capacidad de crecimiento de la economía.

Entonces, la banca de desarrollo, en su calidad básica de intermediario crediticio, deberá adoptar e incorporar en su operación aquellas nuevas modalidades de captación, de movilización y transferencia de recursos financieros, entrando a corregir los desequilibrios e imperfecciones del mercado en que se mueve con la introducción de mecanismos y prácticas de uso intensivo en la banca comercial, tales como el logro de utilidades razonables y el fortalecimiento patrimonial, que son garantías de independencia, autonomía y solvencia y de rápida respuesta frente a las cambiantes necesidades de la economía.

Éste es el cuadro en que las instituciones miembros de la Alide deben cumplir a cabalidad la función para que fueron creadas: financiar el desarrollo y contribuir a la reactivación de las economías de cada uno de nuestros países. Pero también, en una perspectiva más amplia, ser los instrumentos del cambio y de la integración regional, por la vía de la cooperación financiera.

Justamente el tema de esta XXI Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Alide, "Del ajuste al desarrollo económico latinoamericano en los años noventa", nos debe servir de base para examinar y aprovechar las experiencias que el nuevo rumbo de los acontecimientos nos obliga a revisar y corregir, con el fin de fortalecernos, evolucionar y responder a los requerimientos de nuestros propios hombres y sociedades, así como conocer nuestras posibilidades.

En esa orientación analizaremos en esta oportunidad los alcances del ajuste económico y el financiamiento del desarrollo, conforme a los resultados obtenidos y las posibilidades que tienen los países de la región para lograr contextos macroeconómicos estables, que puedan ser aprovechados por los agentes económicos y permitir elevar el crecimiento y los niveles de vida de los sectores más débiles de nuestra población. En ese marco, será también necesario examinar el papel de los sistemas financieros y el campo de acción de la banca de fomento en su función de estímulo a los procesos productivos ante los actuales desafíos, así como las posibilidades y la mayor importancia que se le reconoce ahora al proceso de integración regional, en el marco de los modelos de cooperación regional e internacional, para ampliar las perspectivas de una expansión productiva, financiera y comercial.

Con ese propósito, se celebrarán también en estos días de trabajo diversas reuniones especializadas para encontrar fórmulas de cooperación para fortalecer la acción de nuestras instituciones, de acuerdo al esfuerzo conjunto que debemos emprender para los cambios que requerimos con el mayor realismo.

En ese sentido, permítanme citar a ese gran escritor y pensador cubano y latinoamericano, Alejo Carpentier:

> "... la grandeza del hombre está precisamente en querer superar lo que es. En imponerse tareas. En el Reino de los Cielos no hay grandeza por conquistar, puesto que allá todo es jerarquía establecida, incógnita despejada, existir sin término, imposibilidad de sacrificio, reposo y deleite. Por ello, agobiado de penas y de tareas, hermoso dentro de su miseria, capaz de amar en medio de las plagas, el hombre sólo puede hallar su grandeza, su máxima medida, en el Reino de este Mundo."

Agradezco en nombre de la Alide la presencia de tan distinguidas autoridades, expositores y comentaristas, que con la participación de todos ustedes, señores delegados, se asegura el éxito de nuestros trabajos. Por ello, vaya nuestro más profundo y reiterado reconocimiento a las autoridades del Gobierno cubano y particularmente del Banco Nacional de Cuba, por esta gentil acogida y muy cálida hospitalidad que apreciamos debidamente, al permitirnos estar hoy congregados para compartir la responsabilidad de avanzar en el desarrollo de este nuestro mundo y en el destino común de la integración latinoamericana. □